

VISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MAL EN EL IMAGINARIO EMBLEMÁTICO HISPANO

José Julio García Arranz
Universidad de Extremadura
Grupo de investigación APES

1. Generalidades en torno a la idea del mal

No resulta fácil establecer una definición a la vez genérica, breve y satisfactoria de un concepto tan complejo e intangible, pero a su vez tan real y contundente, como es el *mal*. De acuerdo con la Historia de las Religiones, el mal es entendido como aquello «que maquina contra el bienestar de la humanidad o el propósito de un Dios benevolente», de manera que sus concreciones más comúnmente reconocidas son «el dolor en todas sus formas,² así como lo que causa dolor, y la muerte misma como negación y terminación de la vida».³ En distintos contextos culturales se ha venido considerando que son varios los agentes que, en mayor o

menor medida y de formas muy diversas, pueden propiciar la existencia del fenómeno del mal: la voluntad de un ser superior,⁴ la intervención de espíritus malignos o demoníacos, su necesidad como factor correlativo del bien o la maldad e ignorancia inherentes a los seres humanos.

Si nos limitamos ahora al ámbito occidental, en la antigua Grecia se atribuía a los dioses el origen del bien y del mal de los hombres, al tiempo que se interpretaban determinados males como castigo divino por una ofensa particular de un individuo o de uno de sus antepasados.⁵ Los mitos clásicos hablan de una decadencia –no una *caída*, como en la tradición hebreo-cristiana, pues aquí el hombre carece de culpabili-

1. El presente artículo supone una parte de las conclusiones del trabajo que en el seno del Grupo de investigación APES, y bajo la coordinación del doctor Rafael García Mahiques, de la Universitat de València, venimos desarrollando sobre el tema de la iconografía del Demonio y del Mal en la cultura occidental, de cara a cumplimentar el correspondiente apartado de su base de datos.

2. El dolor puede experimentarse en una variedad infinita de posibilidades, entre las que la enfermedad, el hambre, las heridas, la vejez o el miedo resultan las más habituales.

3. VILLAR RODRÍGUEZ, Celia (ed.). *Diccionario de las religiones*. Madrid: Espasa Calpe, 1998, vol. II, p. 151, voz «mal».

4. Rara vez se ha aceptado la experiencia del mal como si formara parte de la existencia normal del hombre (Estoicismo), y se ha tratado de achacar la muerte y el dolor a causas sobrenaturales que pueden agruparse en dos principales: 1) una intervención divina: hay ejemplos ya en la mitología de Mesopotamia en que los dioses niegan intencionadamente a los hombres la inmortalidad, e incluso crean los prototipos del anciano y el enfermo; 2) consecuencia del dualismo cósmico: el zoroastrismo ofrece los ejemplos clásicos, con su personificación del mal que crea todo aquello que aflige al hombre.

5. De igual modo, cuando no podía explicarse una causa concreta, las calamidades eran simplemente aceptadas como decisiones inescrutables del dios Zeus.

dad— de un tiempo mejor, conocido como Edad de Oro: los hombres habían vivido libres de enfermedad o vejez, lacras que sólo irrumpieron en el mundo cuando escaparon de la famosa vasija traída a la tierra por la primera mujer, Pandora.⁶ Un elemento completamente nuevo fue introducido por el movimiento órfico-pitagórico —siglo VI a. de C.—, que explicaba el sufrimiento de los individuos como un castigo por sus crímenes cometidos en una existencia previa: esta nueva interpretación fue asumida por Platón en los relatos míticos que incluyó en varios de sus *Diálogos*.

En el seno de las religiones monoteístas, en las que se adora a un Dios personal y omnipotente, esta cuestión ha resultado siempre delicada desde su caracterización conceptual, y ha generado arduas discusiones sobre si el mal es algo deseado por esa entidad superior, o simplemente permitido por ella con algún propósito trascendental. Por ejemplo, ante la problemática de cómo un mundo con tanto dolor y en permanente conflicto puede ser la creación de un Dios bondadoso y poderoso, los pensadores cristianos han respondido con frecuencia res-

ponsabilizando a nuestro libre albedrío, ejercicio humano que si se dirige a la desobediencia del Creador provoca estragos en sus planes para la humanidad, así como entre sus criaturas. Las distintas manifestaciones bíblicas del mal⁷ son sistemáticamente atribuidas, en efecto, a la oposición del hombre a los designios divinos o a calamidades naturales. Dios es responsable del bien y del mal —Sal 78, 49—,⁸ y, aunque su creación es fundamentalmente buena —Gn 1, 32— y su intención primera es la de hacer el bien —Jr 18, 8—, su propósito puede verse contrariado por el pecado humano;⁹ como respuesta, a modo de castigos o correctivos, el Creador envía males desastrosos sobre la humanidad —Jr 26, 19; Am 3, 6—. El mal reside por tanto, al menos en una de sus vertientes, en la voluntad humana,¹⁰ y la tendencia al mismo responde a un impulso o inclinación malvados existentes en el interior de cada uno de nosotros.

Pero existe otro factor *externo* que explica la presencia del mal, procedente de las especulaciones hebrea y bíblica sobre los orígenes del mismo, y que se originó en una «Caída angélica» o «satánica», que a la pos-

6. Sobre Pandora y su célebre relato mítico, vid. HESÍODO, *Teog.* 571s. y *Trab. y Días* 60s.

7. En ambos Testamentos el mal se muestra en las personas en forma de hechos, pensamientos y enfermedades concretos; una de las vertientes de la naturaleza salvífica de Jesús se materializa en los ataques frontales a estas manifestaciones malélicas por medio de sus curaciones, exorcismos o con palabras de perdón. Vid. sobre este tema BROWNING, W. R. F. *Diccionario de la Biblia. Guía básica sobre los temas, personajes y lugares bíblicos*. Madrid: Folio, 2006, p. 293, voz «mal».

8. Juan de BORJA indica en una de sus *Empresas morales*—Bruselas: Francisco Foppens, 1680, parte II, *Non in lapidem*, pp. 280-81—: «Los bienes, y los males, que padecemos, todo nos viene de la mano de Dios; y si esto considerásemos, le daríamos gracias por las mercedes, y sufriríamos con paciencia los trabajos [...]».

9. Jr 18, 10: «[...] pero hace lo que parece malo desoyendo mi voz, y entonces yo también desisto del bien que había decidido hacerle» (esta traducción y las siguientes proceden de la *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Alianza, 1994). El emblemista Juan de HOROZCO —*Emblemas morales*. Segovia: Juan de la Cuesta, 1591, Lib. II, emb. 38 (sin lema)— escribe sobre este particular: «Sólo Dios es de quien nos ha de venir todo el bien, y no ay mal que lo sea, si no es la culpa en que los hombres por su culpa caen, pereciendo por su tontería los tontos».

10. Mc 7, 20-22: «Lo que sale del hombre, eso es lo que contamina al hombre. Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen las intenciones malas: fornicaciones, robos, asesinatos, adulterios, avaricias, maldades, fraude, libertinaje, envidia, injuria, insolencia, insensatez».

tre será responsable de la tentación y las penalidades humanas. De acuerdo con el mito del Génesis –Gn 3–, el mal tuvo comienzo con un acto de rebelión premeditada contra Yahveh, de modo que el potencial maligno se llegó a ver concentrado en aquellos entes rebeldes alejados por él de su presencia –«ángeles caídos» o demonios–, organizados en una estructura jerárquica similar a la angélica bajo las órdenes de un único jefe, a veces llamado Satanás o Diablo. Esta comunidad opositora al plan de Dios estaba resuelta a desafiar su voluntad, e incluso podría llegar a adueñarse de las vidas de las personas mediante un acto de *posesión*; por esta razón, buena parte de los males será atribuida a las maquinaciones del Diablo y sus secuaces. Fue a consecuencia de la tentación demoníaca, por incitación o engaño, que el hombre cometió su primer pecado y truncó así súbitamente el estado literal de perfección imperante en el Paraíso terrenal, premisa que nos propone a Satanás, por tanto, como principal causante de la fatiga, el dolor y la muerte, tanto física como espiritual,¹¹ del género humano. Desde ese momento, el demonio se desenvuelve en el mundo material con plena libertad, y busca de forma permanente ocasiones para hacer o propiciar el mal, ante todo en la hora de la muerte, con el único fin de pervertir la actividad humana orientada hacia el servicio de Dios y de su prójimo.

A la hora de establecer una tipificación de las distintas posibilidades de concreción del concepto de *mal*, nos puede resultar útil

y aclaratoria la que recoge y sintetiza Jeffrey B. Russell.¹² Existe en su opinión un mal *metafísico*, procedente de la necesaria falta de perfección existente en cualquier cosmos creado, categoría en la que podrían integrarse las acciones del Diablo si consideramos a éste como «lado oscuro de la naturaleza divina»; un mal *físico*, o aquel que resulta adverso al bienestar del sujeto por privación de algún bien *natural*, y que puede llegar a generar sufrimiento mediante procesos tales como enfermedades malignas, accidentes o catástrofes naturales, y, en último lugar, un mal *moral*, que se produce cuando un individuo inteligente inflige sufrimiento a otro ser sensible de forma consciente y premeditada.

2. El mal en el imaginario emblemático hispano

La emblemática libresca española, que ya desde su nacimiento en los años finales del siglo XVI vive inmersa en un proceso en el que las pretensiones humanistas del género se han visto reducidas a aspectos meramente formales, y el mensaje ético-edificante se ha erigido en predominante frente a su inicial orientación profana de contenido militar, cortesano-amoroso o académico, abordará el problema del mal, casi en exclusiva, desde un punto de vista moral. Conforme nos aproximamos al seiscientos, este tipo de literatura fue potenciando progresivamente el carácter edificante y formativo que ya se encontraba latente en su origen, hasta insertarse dentro de las coordenadas ideológicas

11. Esta «muerte espiritual», entendida como el dominio de un espíritu de maldad en el mundo material, crea una situación de alejamiento de Dios en cuanto que él es «vida» y «fuente de vida»; durante la existencia terrena del hombre, esta muerte espiritual se materializa en el hecho del pecado, que, si no se elimina oportunamente, acarrea la ruptura definitiva de la comunión con Dios o «segunda muerte».

12. BURTON RUSSELL, Jeffrey. *El príncipe de las tinieblas. El poder del mal y del bien en la historia*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1994, pp. 15-16.

de los grupos de poder, que se sirven de él, lo propician y sostienen con claro propósito de legitimación y perpetuación. Rodríguez de la Flor¹³ ha puesto de manifiesto que el rasgo más eminente de nuestra emblemática fue su prioritaria orientación ascético-moralizante, fruto del irrefrenable proceso de «cristianización» del género conforme se consolidan los pilares de la mentalidad barroca. Ello se desprende no sólo de la circunstancia de que una buena parte de los autores de este tipo de literatura sean clérigos, o de que muchos de los tratados ostenten en el título el apelativo de emblemas o empresas «morales» o «moralizadas», «espirituales» o «sacras» –auténtica declaración de intenciones programáticas–, sino de la inevitable convergencia que se produce entre los repertorios emblemáticos y la pujante oratoria sagrada coetánea.

De acuerdo con las directrices emanadas del Concilio de Trento, la labor de acción pastoral sobre la feligresía debe hacerse mediante mensajes o *exempla* sencillos, fácilmente comprensibles y asimilables para un público iletrado, a través de conceptos o temas que resulten familiares al oyente para alcanzar su plena sintonía y, por supuesto, su total complicidad en la adopción de las consignas doctrinales y modos de conducta propuestos. El libro de emblemas se propone, si hablamos en términos de exégesis cristiana, con una intención catequética que

transforma cada tratado en un «recetario moral», y cada emblema en un «sermón figurado», adaptando la estructura emblemática a la práctica de la predicación como elemento idóneo para operar la *persuasio*;¹⁴ se trata, en otras palabras, de repertorios de discursos ilustrados destinados a ejemplificar los modos de conducta rectos o desviados respecto a la norma fijada por la Iglesia. Y todo ello expresado, por tanto, con suma claridad, con el aligeramiento consciente de toda pretensión erudita o intelectual como ejercicio de ingenio. En esta órbita se enmarca todo el universo de los vicios y pecados comunes, las tentaciones y las pasiones cotidianas, que ocupan una extensa parcela dentro del repertorio emblemático hispano, y se evitan, por el contrario, las oscuras especulaciones doctrinales sobre el origen y causas del mal, excluidas o radicalmente simplificadas para su inmediata asimilación popular. Tampoco se alude directamente al mal físico o natural,¹⁵ cuestión comprometida por sus implicaciones doctrinales en cuanto al grado de responsabilidad divina en este tipo de sucesos. Cuando un emblema refiere una calamidad o una enfermedad física, lo hace como metáfora de algún otro concepto moral, o como prueba a la que se somete el temple espiritual de las personas que las padecen.

A la hora de ilustrar estas ideas en los libros de emblemas, se hará uso del arsenal

13. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*. Madrid: Alianza Editorial, 1995, pp. 57-59.

14. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. Op. cit., p. 61.

15. Caso realmente singular en este contexto es el de un emblema de Sebastián de COVARRUBIAS –*Emblemas morales*. Madrid: Luis Sánchez, 1610, Cent. I, emb. 76. *Eisdem trahimur, et laedimur*, fol. 76– en cuya viñeta se muestra a Febo-Apolo portando sus atributos comunes –arco y lira– para advertirnos de los daños físicos que pueden ocasionar los rayos del sol, en especial en los días caniculares. Más habitual es, por ejemplo, la propuesta que Diego SAAVEDRA FAJARDO hace con su empresa *Ne quid nimis –Idea de un Príncipe Politico Christiano*. Milán, 1642, Emp. 41, p. 272– en la que la lluvia torrencial que arrasa un campo de mieses sirve de advertencia icónica a las nefastas consecuencias que se derivan del exceso de ambición en el príncipe.

habitual de tópicos disponibles, todos ellos caracterizados por su pertenencia al entorno vivencial, o a un trasfondo cultural más o menos popularizado, pero siempre dotado de un alto poder ejemplarizador. Es por ello que, para representar el mal –en esencia, pecados, vicios y defectos–, o retratar a sus portadores, el mundo natural –esto es, las propiedades físicas o conductuales de una serie de animales reales o fabulosos, y, muy en menor medida, de algunas plantas– será, con diferencia, el ámbito temático más fértil, perpetuando una remota tradición que arranca de la vieja fabulística. En segundo lugar nos encontramos con los dioses, héroes y antagonistas de los relatos míticos clásicos, así como con alegorías y personificaciones, aunque no aquéllas codificadas en los repertorios de Cesare Ripa u otros similares, sino las descritas en fuentes antiguas reconocidas,¹⁶ impregnados los unos y las otras de fuertes connotaciones éticas desde los últimos siglos medievales. También se recurre a multitud de objetos y herramientas de uso común, edificaciones o embarcaciones, accidentes geográficos, elementos ambientales, astros y diversos episodios procedentes tanto de la Biblia como de la crónica histórica, sobre todo grecorromana y medieval... En este sentido –y sobre todo si nos referimos a personajes o sucesos *negativos*– se elude de

forma sistemática la recreación de acontecimientos coetáneos concretos como motivo emblemático, remontándose para ello a una prudente y aséptica Antigüedad: para perfilar, por ejemplo, el pecado de la lujuria o la práctica de la prostitución, o a la hora de mostrar modelos de mal gobierno, se recurrirá a pasajes o personalidades del mundo clásico.

a) La dimensión moral del mal

Considerado en la tradición cristiana como la forma más extendida del mal moral, el pecado, acto nocivo en cuanto discordante con la razón informada por la ley divina,¹⁷ ocupará una posición nuclear dentro de la esfera ética del mal, y, por extensión, en el discurso emblemático de la Edad Moderna. Dentro de este mismo marco cultural, en el que se suelen identificar sin más mal y pecado, se entiende que las causas que incitan a lo inmoral pueden ser de dos tipos: un agente interno, la *carne*, esto es, nuestra propia debilidad o tendencia natural a ejercer el mal, siendo sus principales vías la ignorancia, la flaqueza o pasión y la malicia; en cuanto a las causas externas, nos encontramos, en lugar preeminente, con las añagazas del demonio, y, en un plano distinto, con la sociedad, el prójimo, que puede inducir a otros hombres al pecado por medio

16. Si nos centramos en ejemplos de Sebastián de COVARRUBIAS, podemos encontrar la personificación de la Envidia –Op. cit. Cent. I, emb. 12. *Carpit et carpitur una*, fol. 12– de acuerdo con la descripción de Ovidio en sus *Metamorfosis* –2, 781–, o de la Ambición caracterizada como la ramera apocalíptica –Ap 17, 3s.–, esto es, mujer coronada a lomos de una bestia de siete cabezas, que muestra un rico vaso en su mano derecha –op. cit. Cent. III, emb. 75. *Qui bibit inde, furit*, fol. 275–, recuperando aquí un motivo ya utilizado por Andrea Alciato. También Juan de SOLÓRZANO PEREIRA nos ofrece, entre otras, alegorías de la voluble Fortuna –*Emblemata Regio Política in centuriam unam*. Madrid: Domingo García Morras, 1653, Emb. 5. *Fortuna vitrea est*– o la Ebriedad –Op. cit. Emb. 37. *Vinolentia Principibus fugienda*– encarnada en el carro de Baco.

17. Para la aproximación a la concepción oficial católica del mal y el pecado hemos partido esencialmente de DENZINGER, Heinrich y HÜNERMANN, Peter. *El magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*. Barcelona: Herder, 2000, en especial pp. 1420 s. y 1455 s., y ASOCIACIÓN DE EDITORES DEL CATECISMO. *Catecismo de la Iglesia católica*. Bilbao: Grafo, 2006, varios lugares, entre otros compendios de teología moral.

de la sugestión, la persuasión, la tentación o el mal ejemplo.¹⁸

En el contexto cristiano más primitivo, el pecado es un acto de rebelión contra Dios y un alejamiento de él,¹⁹ si bien el Nuevo Testamento –donde este concepto implicará igualmente una falta contra los demás hombres– insiste más en la intención que en la acción misma, e incorpora nuevas formas de pecado asociadas a la fe o a la lucha contra la idolatría, como la no creencia en Cristo o la recepción indigna de la Eucaristía.²⁰ El cristianismo acepta la creencia judía de que toda la humanidad es imperfecta a consecuencia del pecado original, noción que adquiere una posición central en el problema. Se trata de una doctrina que postula que, en virtud de la Caída, todo ser humano hereda una naturaleza «imperfecta» o «viciada» –la *culpa de Adán*– e inclinada a la conducta pecaminosa, necesitada por tanto de regeneración, de modo que el estigma del pecado primigenio se neutraliza con el sacramento bautismal. Aunque los primeros cristianos dictaminaron que los pecados cometidos después del bautismo no podían

ser perdonados, la teología cristiana fue desarrollando gradualmente una doctrina sobre la superación del estado de pecado, especialmente en conexión con el sacramento de la confesión y la práctica de la penitencia.²¹

Imagen del demonio, pecado y pecador

Es una temática en la que, lógicamente, incidirán con notoria intensidad los emblemistas-clérigos de orientación más moralizadora: Francisco de Villava, los hermanos Sebastián de Covarrubias y Juan de Horozco, Antonio de Lorea o Juan de Borja. Si bien es cierto que ninguno de ellos profundiza en su naturaleza genérica, sí van a insistir en las posibles causas o agentes del *pecado* bajo el doble enfoque que, como acabamos de ver, marca la ortodoxia –comportamiento o actitud bien propiciada por el demonio u otro pecador como elemento transmisor, bien consecuencia íntima de la debilidad o inclinación natural del hombre ante la seducción de los bienes y deleites terrenales– y que puede interaccionar en determinadas ocasiones. En ambos casos entra en escena otro

18. Estas consideraciones parten de la teoría tomista sobre las causas del pecado, para lo que resulta necesario distinguir entre una causa eficiente –el agente que realiza la acción pecadora– y aquellos otros agentes, influencias o circunstancias externas que incitan al mal.

19. Se entiende que los considerados tradicional y popularmente *pecados* –la avaricia, el odio, la crueldad, la mentira y, muy especialmente, la lujuria– son producto del distanciamiento primigenio de Dios y de sus mandamientos.

20. I Cor 11, 27-29: «Por tanto, quien coma el pan o beba la copa del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor». De acuerdo con la doctrina actual de la Iglesia católica en lo referente a la esencia del pecado, éste comprendería las siguientes variables: alejamiento de Dios; rebelión contra Dios; ofensa a Dios; trasgresión libre de la ley divina; elección de la trasgresión y del mal; menosprecio de la voluntad divina y deseo vivo de idolatría; abuso de la libertad; servicio a la creación desatendiendo al Creador; la fuerza de la escisión que obstaculiza el crecimiento en amor y comunión; y establecimiento de un orden social alejado de Dios.

21. Además del pecado original, se distinguen otras dos formas del mismo: el pecado mortal, que merece la condenación eterna, y el pecado venial, que no implica la pérdida de la gracia santificante de Dios. El problema del pecado adquirirá una enorme importancia en los himnos y la literatura devocional del cristianismo, dada su relación con la muerte de Cristo, y resultará omnipresente en los escritos didáctico-doctrinales. La escatología también está íntimamente relacionada con la idea del pecado: el purgatorio es el lugar destinado a su expiación, mientras que el infierno sirve para su castigo eterno.

concepto medular, el de *tentación*, que posee del mismo modo una doble vertiente: es la falsa propuesta que el Diablo nos hace para incitarnos a satisfacer una necesidad o un deseo, y que tiene como verdadero objetivo la pérdida de la gracia, pero también es el impulso, espontáneo o inducido por determinada persona o cosa, que nos lleva a realizar algo malo.

A la hora de encarnar la figura del Maligno –la presencia de demonios *literales* es muy reducida en el imaginario emblemático español– se van a emplear de forma generalizada motivos animalísticos que, bien a raíz de su consolidada trayectoria simbólica en la cultura medieval –así sucede con la serpiente,²² el león²³ o el perro²⁴ de acuerdo con una de sus acepciones significativas–, bien por su activa naturaleza predatora –en especial, las aves de presa–, reúnen todas las oscuras cualidades –acechador, insidioso, engañador– atribuidas al gran Enemigo. Imagen insistente del demonio es la de cazador que trata de atrapar el alma de sus víctimas, ya sea mediante el uso del ataque repentino sobre la presa desprevenida, ya sea mediante la táctica de una astucia paciente. Ambas posibilidades se pueden ejemplificar con sendas empresas *espirituales* de Francisco de Villava. La primera se ilustra con la imagen de un ave rapaz que persigue a una cándida paloma: «[Los demonios] andan como gavilanes por el ayre buscando presas... Siendo pues los demonios tan bivamente comparados a las aves



Fig. 1. Cangrejo introduciendo una piedra en una concha. Francisco de Villava, *Empresas espirituales y morales*. Baeza: 1613.

de rapiña, viene bien que un alma fiel y discreta con Dios, se compare con la paloma [...];²⁵ para el segundo caso, se recurre al episodio del cangrejo que coloca una piedra entre las valvas de una concha marina para impedir que se cierren, y poder extraer su interior; el crustáceo será así comparado a «Nuestro enemigo agudo / Que siempre al justo acecha»²⁶ [Fig. 1]. El incontenible poder de Satanás sobre el alma inadvertida puede también figurarse –si seguimos ahora a Sebastián de Covarrubias– en un fuelle que proyecta su aire y aviva el fuego: «Entre otras malas calidades del demonio, es una, que con sólo el aliento de su boca abrasa los corazones, y encendiéndolos en ira y furor, los consume de la manera que los fuelles de la fragua soplando, encienden los carbones della».²⁷

22. VILLAVA, Juan Francisco de. *Empresas espirituales y morales*. Baeza: Fernando Díaz de Montoya. 1613. Parte II, emp. 1, *Hinc iam supra astra volabo*, fol. 1 r.

23. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte I, emp. 38, *Dum vigilo*, fol. 89 r.

24. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 11, *Mordere non potest nisi volentem*, fol. 11; HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. III, emb. 5, *Haecine Jezabel*, fol. 220 r.

25. VILLAVA, F. de. Op. cit. Parte I, emp. 33, *Adverso tuta volatu*, «Del discreto tentado», fol. 79 r.

26. VILLAVA, F. de. Op. cit. Parte II, emp. 21, *Insidiis pereo*, «Del Escrupuloso», fol. 41 r.

27. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 42, *Halitus eius prunas ardere facit*, fol. 242.



Fig. 2. Sirena tocando un instrumento. Juan de Horozco, *Emblemas morales*. Segovia: 1591.

Referentes icónicos muy similares, de nuevo familiares o fácilmente reconocibles, encontramos cuando se trata de abordar la representación genérica –o específica, como veremos más adelante– del pecado: abundan los animales amenazadores e insidiosos

como la serpiente²⁸ –con ocasional alusión a sus especies más letales, la víbora o el áspid–,²⁹ o los consabidos y temibles portentos procedentes de la teratología clásica y medieval –basilisco,³⁰ dragón,³¹ hidra,³² sirena³³ [Fig. 2]–; de forma más puntual, encontramos composiciones alegóricas formalmente más complejas, aunque transparentes en su ingenuidad, como la que nos ofrece Covarrubias en una *pictura* en la que cuatro vientos –representados con la forma de cabezas de niños– proyectan sus soplidos –imagen de «lisonjas, murmuraciones, mentiras, y falsas doctrinas»– sobre dos orejas cercadas por una protectora corona de espinas.³⁴ Ejemplo paradigmático de la plasmación del problema del pecado y su oportuna absolución mediante la penitencia es otro emblema del propio Covarrubias, tanto en su estampa –un ciervo que devora unas víboras– como en su glosa: «[...] mas llegando el penitente a los pies del confesor, echa (a manera de decir) sapos, lagartos, y sierpes por la boca, que son los pecados, los cuales mate con el poder que tiene de absolver, y se los come».³⁵ Ya adelantamos que, íntimamente unidos al de pecado, aparecen el

28. SOLÓRZANO PEREIRA, J. Op. cit. Emb. 70, *Nullis fraus tuta latebris*, MENDO, Andrés. *Principe perfecto y ministros ajustados, documentos politicos, y morales*. Leon de Francia: Horacio Boissat y George Remeus, 1662. Doc. 24, *Nullis fraus tuta latebris*, p. 121-22. Juan de HOROZCO –Op. cit. Lib. II, emb. 30 (sin lema), fol. 168 r.– escribe al respecto: «Siendo el bien lo que todos apetecen, no pudo de otra manera el mal entremeterse, sino disfrazado y dissimulado en figura del bien [...] es muy semejante al vino en la copa de chrisal que con su hermosura y resplandor promete alegría [...] se entra blandamente, y después muerde como culebra, y como basylisco derrama su veneno [...]».

29. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 24, *Ne pars sincera trahatur*, fol. 24.

30. NÚÑEZ DE CEPEDA, F. *Idea de el Buen Pastor, copiada por los SS. Doctores representada en Empresas Sacras*. Leon: Anisson y Posuel, 1682-1688, Emp. 20, *Ibis parare viam*, pp. 326-27.

31. ROJAS Y AUSA, J. de. *Representaciones de la verdad vestida, místicas, morales, y alegóricas, sobre las siete Moradas de Santa Teresa de Jesús* (1677), Madrid: Antonio González de Reyes, 1679, Rep. 5, *Amarum est reliquisse te Dominum*, p. 159.

32. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte I, emp. 45, *Omnia vel nullum*, «Del Penitente», fol. 103 r.

33. HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. II, emb. 30 (sin lema), fol. 168 r.

34. Op. cit. Cent. III, emb. 2, *Sepi aures tusa spinis*, fol. 202.

35. Op. cit. Cent. I, emb. 90, *Occido et manduco*, fol. 90.

concepto de tentación u ocasión que induce al pecado,³⁶ o las pasiones y malas inclinaciones como detonantes del mal físico y espiritual, en un repertorio figurativo que va desde el brasero candente de Juan de Borja³⁷ –el fuego estará indisolublemente unido a la idea de pasión– hasta poderosas fuerzas de la naturaleza como las olas que baten continuamente unas rocas en el mar,³⁸ o los vientos que azotan a una embarcación y amenazan con su naufragio.³⁹ Los imprevisibles efectos del apetito humano desenfrenado son así descritos en el epigrama de otro emblema de Covarrubias: «Mas la pasión, tan fuertemente afierra / Que a la razón destruye, y a la ciencia, / Apesga el cuerpo, que es costal de tierra / Lleva tras sí el alma, y su prudencia, / Que aprueba lo que es bueno, y lo publica / Y a lo malo, y mortífero se aplica».⁴⁰

Mayor variedad de posibilidades se observa cuando se trata de retratar al portador del pecado: el recurso al mundo natural sigue resultando predominante, y en algunos

casos el icono del pecador se resuelve con los viejos motivos parlantes de criaturas ponzoñosas o de costumbres sucias o taimadas –basilisco,⁴¹ puerco,⁴² zorro–,⁴³ o se recurre a determinadas propiedades de diversas especies zoológicas –águila,⁴⁴ ánsar,⁴⁵ salamandra⁴⁶ o botánicas –girasol–⁴⁷ asimilables a ciertos rasgos del hombre vicioso. Figuras tan dispares como la de la embarcación cuyo rumbo se aleja de uno de los polos terrestres,⁴⁸ o la de la vela cuya mecha necesita ser recortada para proporcionar mejor luz,⁴⁹ permiten ilustrar con sencillez el distanciamiento de Dios y la pérdida de la gracia santificante que implica la culpa. Será en virtud de esta misma idea que el alma errada del pecador se asocie a la presencia de las tinieblas –eclipse de luna–,⁵⁰ o se identifique con la escasa tolerancia a la luz de la verdadera fe.⁵¹ Se erigen, en fin, modelos de comportamiento depravado determinados personajes bíblicos –Jezabel–⁵² o históricos –el rey persa Sardanápalo–,⁵³ definidos por su oposición activa al Dios vete-

36. Véase, por ejemplo, el conocido episodio bíblico de Susana y los viejos –Dn 13–, que Covarrubias transforma en emblema –Op. cit. Cent. III, emb. 31, *Nuda visa sum paratior*, fol. 231.

37. Op. cit. Parte II, *Latet*, pp. 424-25.

38. Op. cit. Cent. III, emb. 87, *Undique pulsus*, fol. 287.

39. Op. cit. Cent. III, emb. 32, *Fortuna in porto*, fol. 232.

40. Op. cit. Cent. I, emb. 93, *Meliora probo, deteriora sequor*, fol. 93; el emblema parte de la imagen del asno que, a pesar de estar cargado de tierna cebada, se alimenta, sin embargo, de cardos silvestres.

41. LOREA, Antonio de. *David pecador, empresas morales, político cristianas*. Madrid: Francisco Sanz, 1674, Lib. I, disc. 11, *Peior ex malo*, p. 173.

42. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 66, *Not ut tondear, sed ut tundar*, fol. 66.

43. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 91, *Aliena oprobria exterrent*, fol. 291.

44. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte I, emp. 50, *Non utrunque peto*, «Del zeloso», fol. 113 r.

45. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 28, *Inania terrent*, «Del Assombradizo», fol. 53 r.

46. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 49, *In vanum flama laborat*, «Del Obstinado», fol. 95 r.

47. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit., cent. II, emb. 12, *Si te vas bolveréme al llanto*, fol. 112.

48. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 4, *Ut flector ab uno, mox alium cerno*, «Del Pecador», fol. 7 r.

49. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 60, *Ut magis luceat*, fol. 260.

50. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 40, *Quod privat lumine terra est*, «Del Insipiente», fol. 76 r.

51. LOREA, A. de. Op. cit. Lib. I, disc. 7, *Non omnibus unus*, p. 102.

52. HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. III, emb. 5, *Haecine Jezabel*, fol. 220 r.

53. BORJA, J. de. Op. cit. Parte I, *Humanarum rerum contemptus*, pp. 196-97.

rotestamentario o por sus costumbres licenciosas. También interesantes son los paralelismos con el pez incauto que pica en el anzuelo del pescador –otra caracterización del Diablo: así sucede en una empresa de Antonio de Lorea, imagen del pecador condenado por sus propias palabras delatorias–,⁵⁴ o se introduce en la nasa colocada en el agua, como explica Sebastián de Covarrubias: «El hombre poco advertido acude al cebo, y como el deleite tenga el carnal gusto, cibándose en él, se entra en la red, o en la nasa sin dificultad: pero a la salida hay tanta, que muchos se quedan (como dicen) en la agalla».⁵⁵ Francisco de Villava hará especial insistencia, además, en la figura del pecador obstinado y reincidente, con imágenes como el humo que aleja a las abejas de su colmena,⁵⁶ o el ciervo herido que huye con una flecha clavada en su costado.⁵⁷

Otra idea sobre la que se insiste es la ineludible inclinación pecaminosa de la condición humana. Para Antonio de Lorea, «Empresa es dificultosa que un bruto dexee de serlo. Intrincado asunto el que alguna vez se olvide de su bruta naturaleza [...]», e ilustra la afirmación con un ejemplo extraído de la naturaleza del avestruz, ave que supuestamente arroja piedras con sus pies a la carrera, o digiere el duro hierro –conducta desviada del vicioso–, aunque, incluso en los

casos más desesperados, siempre queda la posibilidad del arrepentimiento: «Alguna vez despierta el pecador del letargo de sus culpas. No siempre el Avestruz vive tan irracional que no dé gemidos, y levante los ojos al Cielo».⁵⁸ La connatural tendencia humana al mal moral implica la proliferación del pecado, su capacidad para retroalimentarse, reforzarse y reproducirse mediante la repetición de los actos ilícitos.⁵⁹ Esta fácil reiteración y difusión de lo inmoral – «No le parece al malo, que basta serlo él solo, sino induce a otros que lo acompañen, para ir cargado a la otra vida con sus culpas, y las ajenas», señala Covarrubias con la figura de la paloma torcaz empleada como cebo por el demonio-cazador–,⁶⁰ se incrementa cuando son los progenitores o los poderosos los que inducen con el mal ejemplo a sus hijos o protegidos. De ello nos advierten ilustrativas imágenes, como la de la cigüeña que alimenta a sus crías con animales ponzoñosos –«vicioso pasto»–,⁶¹ o la de la piedra que rueda ladera abajo arrastrando y tronchando todo lo que encuentra a su paso, alegoría del gran señor dotado de «fuerças y valor para traer a su exemplo los demás», pero que, cuando peca «mil almas con su escándalo derrueca».⁶²

Para hacer más efectivo todo este discurso, no se duda en mostrar no sólo las

54. LOREA, A. de. Op. cit. Lib. II, disc. 2, *Ex ore tuo te iudico*, p. 277.

55. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 4, *No es tan fácil la salida*, fol. 204.

56. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 34, *Heu, sic destituor*, «Del vicioso porfiado», fol. 65 r.

57. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 33, *Non iacta est frustra*, «Del oyente protervo», fol. 63 r. Vid. también COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 39, *Mors et fugacem persequitur*, fol. 239.

58. LOREA, A. de. Op. cit. Lib. I, disc. 12, *Non semper brutescit*, p. 192.

59. «No se quieta el corazón umano en cosa alguna –escribe Antonio de LOREA. Op. cit. Lib. I, disc. 13, *De abyssso in abyssum*, pp. 213 y 217–, un pecado le es escala para subir a otro, y lo que debiera ser escarmiento para mejorarle, le es cebo para seguir el falso deleyte de las culpas».

60. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 10, *Decepta decipit omnes*, fol. 10.

61. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 88, *Eadem sumptis quaerunt animalia pennis*, fol. 288

62. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 35, *Vos quoque mecum abripiam*, «Del Escandaloso», fol. 67 r.

consecuencias que el pecado y el vicio pueden acarrear a su portador en última instancia –la exclusión eterna del reino de Dios–, sino aquellas más inmediatas y tangibles, como el «dolor espiritual» o la «mala conciencia», sentimiento melancólico⁶³ que genera malestar en el alma, un permanente estado de vergüenza y temor, y no pocas servidumbres y angustias, ante todo en la hora de la muerte. Animales pusilánimes como el ánsar,⁶⁴ o el ciervo avergonzado cuando pierde su cornamenta en el momento de la muda,⁶⁵ ilustran a las claras el oprobio y temor de pecadores y malhechores.

Buena parte del problema del pecado se deriva de la excesiva afición humana a los asuntos materiales. De acuerdo con la doctrina cristiana, la falta de amor verdadero para con Dios y con el prójimo responde al apego perverso a ciertos bienes y placeres terrenales. Contra esta inclinación concupiscente se implantó con profusión en todos los ámbitos de la cultura seiscentista el concepto de *vanitas*, noción del pensamiento barroco que nos sirve de recordatorio de la vacuidad de los gozos profanos y de las riquezas y vanaglorias mundanas, al tiempo que aviso de la brevedad de la existencia y

CENTURIA I.

68



EMBLEMA. 91.

*El Cuervo, a quien del arca dio salida
Noe, para que fuese mensajero,
De la tranquilidad, alla se pluida,
Por ser voraz, gloton, y carnicero.
El que profesa religiosa vida,
Si sale al siglo, bucha se ligero,
A la amigna clausura, y no se abata,
Al carnal pasto, que las almas mata.*

M MII

Fig. 3. Cuervo que sale del arca de Noé y se dirige a unos cadáveres. Sebastián de Covarrubias, *Emblemas morales*. Madrid: 1610.

de la imprevisible irrupción de la muerte, de modo que el único valor seguro reside, por tanto, en la preparación del alma para ese inminente trance.⁶⁶ Esta idea estuvo íntimamente vinculada al concepto de *desengaño*, una profunda desilusión ante los asuntos mundanos que se intensificó en una socie-

63. La Biblia resalta especialmente la relación tristeza-pecado, conjunción que puede ser negativa en cuanto la tristeza se manifiesta como signo o efecto del pecado, y positiva en cuanto la tristeza por el pecado conduce a la conversión.

64. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 28. *Inania terrent*. «Del Assombradizo», fol. 53 r.

65. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 30. *Non absque pudore*. «Del Infamado», fol. 57 r.

66. Es por esta razón por la que no abordamos en el presente trabajo la imagen de la muerte en los libros de emblemas como aspecto asimilable a la noción de mal. Si exceptuamos algunos emblemas centrados en el poder destructor del tiempo – COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 9. *Cuncta fluunt*, fol. 9; Cent. II, emb. 3. *Brevis usus in illo*, fol. 103; BORJA, J. de. Op. cit. Parte I, *Omnia vorat*, pp. 58-59; SOTO, Hernando de. *Emblemas moralizadas*. Madrid: Herederos de Juan Íñiguez de Lequerica. 1599, Emb. 38. *Nihil perpetuum*, fol. 79 v.–, la imprevisible llegada del ineluctable final se presenta, dentro de la concepción cristiana predominante, como factor igualador de todos los hombres, final de las penalidades materiales y tránsito gozoso hacia la vida eterna, y si infunde temor o amargura, ha de ser como oportuno aviso o reflexión sobre la necesidad de estar espiritualmente preparados para ese trance inevitable, pues «la memoria de la muerte es la medicina preservativa del alma».

dad hispana impregnada de un creciente pesimismo y una marcada decepción existencial a causa, principalmente, de la profunda crisis política, económica y social, las continuas guerras y calamidades y una creciente carestía de la vida. No extraña, pues, que este sentimiento generalizado se trasladara a un género edificante como la emblemática: junto a los emblemas que ponen de manifiesto la vinculación malsana a lo crematístico –así lo muestran, por ejemplo, el motivo del cuervo que se alimenta de cadáveres una vez abandonada el arca de Noé⁶⁷ [Fig. 3], la imagen de los ambiciosos argonautas arribando a la isla de Colcos⁶⁸ o la *pictura* de Hernando de Soto en la que se muestra a Venus en actitud de ofrecer sus favores sexuales a un horrible fauno a cambio de monedas de oro, vívido icono del poder del dinero–,⁶⁹ otros símbolos tratarán de avisar tanto de la futilidad de acumular poder, riqueza y sabiduría, sometidos a unas inevitables mutabilidad y transitoriedad,⁷⁰ como del carácter efímero de la belleza o el placer sensorial.⁷¹

Taxonomía del pecado

Un copioso volumen de emblemas y

empresas estará destinado a tipificar las distintas variables de pecados, vicios y defectos en un muestrario que prácticamente incorpora todas las posibilidades. Los siete pecados capitales –junto a otros afines– ocupan la mayor parte de este espacio: sin tener en cuenta la Lujuria –sobre la que volveremos más adelante–, hemos contabilizado algo más de un centenar de ejemplos en el corpus de emblemas ilustrados hispanos, concediéndose una especial importancia cuantitativa a la soberbia y a la avaricia/codicia. Resulta curioso que las alegorías o personificaciones hagan escaso acto de presencia en las *picturae* de esta temática, si exceptuamos el repertorio de Francisco de Guzmán⁷² o algunos pocos ejemplos más ya indicados, cuando aquéllas supusieron la habitual forma de representación de pecados y virtudes durante los últimos siglos medievales. De nuevo los *exempla* que nos ofrece la naturaleza, las leyendas míticas, ciertos personajes históricos o los simples objetos de la vida cotidiana sirven para ir configurando los distintos rasgos o variantes del pecado en cuestión. Por exponer tan sólo algunos casos que demuestren esta pluralidad, bestias salvajes

67. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 85. *Et non est reversus*, fol. 85. El motivo representa los peligros que el siglo reserva a los monjes que abandonan la clausura.

68. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 89. *Pudeat tanto bona velle caduca*, fol. 289: «Locura es grande, y embriaguez de muchos hombres que aventuran sus vidas, y aun a vezes sus conciencias, por adquirir oro, plata, perlas, piedras preciosas, y los demás bienes temporales, aviéndose de quedar acá todo: busquemos el tesoro celestial [...]».

69. SOTO, H. de. Op. cit. Emb. 7. *Pulchrum pecunia Faunum*, fol. 13 v.

70. De entre los numerosos ejemplos, recordemos aquí el emblema de Sebastián de COVARRUBIAS –Op. cit. Cent. III, emb. 55, fol. 255– en el que se observa una noria con sus cangilones en movimiento –ilustración de profundo arraigo medieval en la Rueda de la Fortuna– bajo el lema castellano *Unos suben y otros baxan*.

71. Un tópico representativo en este sentido es la imagen que propone Hernando de SOTO –Op. cit. Emb. 39, fol. 82 r.– de las flores del almendro que caen bajo el soplo de los vientos, con la letra *Sic dignitas formae perit*.

72. Muchos de sus *Triumphos morales* –Alcalá de Henares: Andrés Angulo, 1565– están protagonizados por entidades de carácter alegórico.

73. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 63. *Ira*.

como el león⁷³ o el tigre,⁷⁴ el fuego voraz,⁷⁵ el mar tempestuoso⁷⁶ o la lluvia torrencial⁷⁷ sirven para ilustrar los efectos de la furia irracional; el relato del rey Midas nos induce a reflexionar sobre las penalidades del codicioso;⁷⁸ el hombre que derriba una escultura del atleta griego Teágenes, celoso de su fama,⁷⁹ o la lima que puede corroer el duro acero,⁸⁰ son encarnaciones de la envidia; animales presuntamente voraces, como cerdos,⁸¹ lobos,⁸² gaviotas o pelícanos,⁸³ representan la gula; diversos motivos, desde el humo procedente de un horno⁸⁴ o una hoguera,⁸⁵ hasta los relatos de Faetón,⁸⁶ Ícaro⁸⁷ o el gigante Efiltes,⁸⁸

permiten definir la presunción y la arrogancia; o, por último, las moscas que molestan a un Hércules irritado son viva representación de la pereza.⁸⁹

Junto a ellos, una presencia igualmente destacada tendrán otros pecados como la vanagloria –el esplendoroso pavo real que contempla, desengañado, sus feas patas será aquí lugar común–,⁹⁰ la ingratitud –serpientes u otros animales que atacan a sus benefactores–,⁹¹ la calumnia –así las moscas y avispa zumbadoras⁹² o el perro que ladra en vano,⁹³ entre otras criaturas nocturnas que huyen de la luz del sol–⁹⁴ y todo lo relativo al engaño y la hipocresía.⁹⁵

74. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 8. *Prius ipsa fatigor*, «Del Ayrado», fol. 15 r.

75. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. II, emb. 84. *Tanto magis aestuat*, fol. 184.

76. SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. Op. cit. Emb. 38. *Ira animi lutum vomit*; MENDO, A. Op. cit. Doc. 5. *Ira animi lutum vomit*, p. 20.

77. BAÑOS Y VELASCO, Juan de. *L. Anneo Seneca, ilustrado en blasones políticos, y morales*. Madrid: Mateo de Espinosa y Arteaga, 1670, Cuest. 11. *Coaumentatas non potest dispergere*, pp. 176-77.

78. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. II, emb. 60. *Diusque miserque*, fol. 160.

79. HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. III, emb. 38 (sin lema), fol. 286 r.

80. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 12. *Carpit et carpitur una*, fol. 12.

81. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 53. *Haec porcis hodie comedenda*, fol. 253.

82. SOTO, H. de. Op. cit. Emb. 49. *Edacitatis supplicium*, fol. 104 v.

83. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 90. *Gula*.

84. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 22. *Quod levis alta peto*, «Del Presuncioso», fol. 43 r.

85. BORJA, J. de. Op. cit. Parte II, *Ascendendo deficit*, pp. 396-97.

86. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 56. *In temerarios*.

87. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 108. *In astrologos*.

88. SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. Op. cit. Emb. 57. *Qui eminent cadunt*; MENDO, A. Op. cit. Doc. 76. *Qui eminent cadunt*, pp. 88-9.

89. SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. Op. cit. Emb. 77. *Ignavia fugienda et fuganda*; MENDO, A. Op. cit. Doc. 26. *Ignavia fugienda et fuganda*, pp. 132-34.

90. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 26. *Deformes oblita pedes*, «Del Vanaglorioso», fol. 51 r.; NÚÑEZ DE CEPEDA, F. Op. cit. Emp. 40. *Pandit in extremis lumina*, pp. 685-86.

91. HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. II, emb. 14. *Ingratis servire nephas*, fol. 136 r.; BAÑOS DE VELASCO, J. Op. cit. Cuest. 15. *Dum illos fovi icta pereoo*, pp. 241-42; BORJA, J. de. Op. cit. Parte I. *Ingratos natura abhorret*, pp. 164-65; LOREA, A. de. Op. cit. Lib. I, disc. 9. *Infida ingratitudo*, p. 135.

92. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 51. *Maledicentia*; ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 163. *In detractores*.

93. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 164. *Inanis impetus*.

94. SAAVEDRA FAJARDO, D. Op. cit. Emp. 12. *Excaecat candor*, pp. 88-89.

95. Representativas de ello son la imagen de las ruidosas ranas que permanecen silenciosas ante la presencia de la luz de una lámpara –BORJA, J. de. Op. cit. Parte I. *Veritas*, pp. 124-25–, o el tópico del lobo cubierto con una piel de cordero –LOREA, A. de. Op. cit. Lib. II, disc. 3. *Nil quod non reveletur*, p. 294–.

Derivaciones sociales y familiares del mal

La crítica o la contestación social apenas resultan viables en una sociedad rígidamente estamental como la del Siglo de Oro hispano, donde la existencia de clases bien diferenciadas viene refrendada por el derecho humano y divino. Su presencia, por tanto, resulta poco probable en la emblemática, instrumento, recordemos, al servicio de los grupos de poder vigentes, cuyo propósito fundamental es, además, la perpetuación de ese estado de cosas por ellos cimentado. Tan sólo se reclama en algunos emblemas recato y buenas costumbres en la conducta pública de jueces y magistrados,⁹⁶ sin duda a causa de la incidencia que su ejemplo ejerce en el orden y concierto de los ciudadanos bajo su jurisdicción. Además, cuando se ponen de manifiesto las incertidumbres éticas y materiales que conlleva la excesiva riqueza,⁹⁷ no se trata de cuestionar la posición de los ricos y poderosos, sino de fomentar la caridad o la beneficencia como práctica reguladora y, tal vez, de disuadir a aquellos que pretendían medrar abriendo fisuras no deseadas en la pirámide social. Son muy escasos, por tanto, los ejemplos emblemáticos destina-

dos, por ejemplo, a denunciar los placeres caprichosos de los más adinerados,⁹⁸ la necesidad consustancial a la bonanza económica,⁹⁹ o, por el contrario, las difíciles y en ocasiones penosas condiciones en que malviven los más desfavorecidos. Esto último se ve atemperado, una vez más, mediante ejemplos animalísticos y personificaciones.¹⁰⁰ Es por ello que resulta tan singular un emblema de Juan de Horozco que patetiza de forma cruda y sin subterfugios literarios el drama de la miseria: el caso de una mujer que se dispone a matar a su propio hijo para comerlo, desesperada por el hambre, se presenta como uno de los pocos ejemplos de nuestra emblemática en los que el agente del mal es un factor físico, y no moral o pasional. «[...] es mucho de considerar –aclara Horozco– cuánta sea la fuerza de el hambre, y no en sí, aunque puede mucho sino en el desseo de bivir, pues buscando el sustento se tiene por bueno qualquiera cosa por mala y asquerosa que sea».¹⁰¹

Del mismo modo, no son muchos los emblemas orientados a mostrar conflictos en el seno de la unidad familiar, célula esencial de cuya estabilidad depende la de todo el entramado social. Los tratados católicos de

96. El asno sentado en un estrado de juez –SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. Op. cit. Emb. 52, *In principes ineptos iudices eligentes*; MENDO, A. Op. cit. Doc. 66, *In principes ineptos iudices eligentes*, pp. 30-31; HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. III, emb. 10, *Qual el juez tal la sentencia*, fol. 230– sirve como icono contundente del juez inepto. Para la corrupción judicial se recurre, entre otras, a la imagen monstruosa de Escila –COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 40, *Alit justitia canes*, fol. 240– o a la estremecedora historia de Sisamnes, juez corrupto del rey Cambises, desollado vivo para servir de ejemplo –HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. II, emb. 23 (sin lema), fol. 154–.

97. Vid., por ejemplo, BORJA, J. de. Op. cit. Parte I, *Timenda nimia foecunditas*, pp. 16-7; VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 32, *Pondere pressa meo*, «Del Prosperado», fol. 61 r.; COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 61, *Ex hoc fonticulo tantundem*, fol. 61.

98. HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. II, emb. 49 (sin lema), fol. 206; COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 77, *Nec quidquam nisi pondus iners*, fol. 277.

99. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 189, *Dives indoctus*.

100. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 169, *Obnoxia infirmitas*; ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 120, *Paupertatem summis ingeniis obesse ne provehantur*.

101. HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. III, emb. 31 (sin lema), fol. 272 r.

teología moral condensan el capítulo de obligaciones de los hijos para con sus progenitores, bajo el epígrafe *pietas*, en la práctica del *amor*, la *reverentia* y la *obedientia*. Por tal razón, los escasos ejemplos localizados con esta temática se orientan a situaciones de impiedad de los hijos hacia sus padres –el episodio de la parricida Tulia¹⁰² o el de los viboreznos que destrozan el costado de su madre al nacer–,¹⁰³ o bien de éstos hacia los primeros –véase el relato de la hechicera Medea¹⁰⁴ o del avestruz que abandona los huevos a su suerte–,¹⁰⁵ sin que falte cierta alusión a la enemistad fraterna,¹⁰⁶ o al maltrato que solemos dispensar a los familiares o personas más próximas,¹⁰⁷ todo ello para poner de manifiesto, obviamente, las indeseables consecuencias que suscita la fractura de este sistema de relaciones. También se detecta alguna crítica contra el nepotismo –Núñez de Cepeda así lo hace como advertencia a los prelados que otorgan excesivos privilegios a sus familiares–,¹⁰⁸ o sobre la concesión a los hijos de una vida regalada y acomodaticia, que puede provocar debilidad de carácter, o llegar incluso, según Villava, al afeminamiento del joven varón.¹⁰⁹

El mal como cuestión de género

En la sociedad moderna se generalizó un doble –y muy contrastado– discurso sobre la mujer como concepto teórico: frente a la fémica rodeada de un aura de exaltación e idealización, herencia de la tradición medieval del amor cortés, que permite su asimilación, en último extremo, a la imagen de la Virgen María, y establece como principales valores la humildad, la pureza y la discreción, la podemos encontrar caracterizada, a otro nivel, como criatura peligrosa, objeto de tentación y de pecado carnal, inevitablemente vinculada al irresponsable comportamiento de la Eva bíblica. La cultura moderna incidió con especial intensidad en la vertiente más negativa y oscura de esta concepción bipolar, planteando la sexualidad femenina como una amenaza a causa de su supuesta naturaleza insaciable y lujuriosa, capaz de arrebatar la hombría al varón confiado.¹¹⁰ La emblemática hispana no ahorró esfuerzos –ya lo indicó Escalera Pérez¹¹¹ a la hora de reprender, aconsejar u ofrecer modelos de comportamiento a las fémicas que permitieran regular adecuadamente sus costumbres, al tiempo que servir

102. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. II, emb. 29, *Scelus est odisse parentem*, fol. 129.

103. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 25, *Sic hec tibi gratia partus*, «Del Impío Cruel con sus Padres», fol. 49 r.

104. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 54, *Ei qui semel sua prodegerit, aliena credi non oportere*.

105. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 19, *Vos curent alii*, «Del Cruel con los Suyos», fol. 37 r.

106. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 81, *Tanta est discordia fratrum*, fol. 81.

107. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 64, *In eum qui truculentia suorum perierit*; COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 58, *Tela tamen sua quisque cruentat*, fol. 258.

108. NÚÑEZ DE CEPEDA, F. Op. cit. Emp. 39, *Attollens humero famamque, et fata nepotum*, p. 666.

109. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 31, *Quod, mollibus utor*, «Del afeminado», fol. 59 r.; COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 35, *Cada qual haga su nido*, fol. 35; SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. Op. cit. Emb. 25, *Educationis vis*.

110. BONNIE, S. Y ZINSSER, Judith P. *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona: Crítica, 1991, Vol. 2, p. 115.

111. ESCALERA PÉREZ, Reyes. «Monjas, madres, doncellas y prostitutas. La mujer en la emblemática», en MINGUEZ CORNELLES, Víctor (ed.). *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica. Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica*. Castellón: Universitat Jaume I/Bancaixa, 2000, p. 769. A este completo trabajo nos remitimos para el análisis de los principales ejemplos emblemáticos.

de aviso a los varones del peligro potencial que aquéllas presuponen. Basta echar un rápido vistazo a la literatura simbólica de los siglos XVI y XVII para comprobar de forma inmediata las connotaciones negativas con que se inviste a la mujer, en especial aquélla que no se somete a las normas de conveniencia establecidas, representada como temible objeto de fatal atracción que puede conducir a la destrucción física y moral de los imprudentes y necios que se rinden a sus encantos.

Una impactante muestra de esta caracterización es la que nos ofrece Sebastián de Covarrubias cuando recurre a la figura de una mujer desnuda de pie, dispuesta sobre una concha que flota en medio del mar –probable versión iconográfica de la diosa Venus–, sosteniendo en la mano derecha un recipiente con llamas en su interior al tiempo que sujeta una tela que ondea al viento.¹¹² Frente al terrible peligro que suponen las mujeres librepensadoras, incluso más destructor que las llamas de un incendio o las olas del mar a causa de las escasas *vías de escape* que permiten al género varonil, el emblemista nos aconseja que «vivamos recatados» y alejados de su trato como seguro remedio para evitar su influencia y perjuicios. En este ejemplo, como en otros que ya incluyera Andrea Alciato en su *Emblematum liber*,¹¹³ se recuperan diversas figuras míticas –pues la mitología fue el ámbito más socorrido cuando se pretendía moralizar sobre

ciertas cuestiones escabrosas sin levantar las iras de los censores eclesiásticos– para proponer iconos simbólicos en los que determinadas formas de seducción adquieren de manera sistemática rasgos ostentadamente femeninos.

Como se puede constatar en algunos de los emblemas citados, muy estrechamente vinculado al tema de la seducción femenil emerge de inmediato el fantasma de la prostitución. La ramera –personaje por lo demás habitual en la novela picaresca hispana– fue considerada en el Antiguo Régimen como un mal necesario que era preciso mantener bajo cierto control. Ante la acuciante necesidad de conservar íntegra la honestidad de la mujer familiar, la disponibilidad de meretrices sobre las que el varón pudiera descargar sus ansias reprimidas explica la tolerancia social hacia esa práctica como salvaguarda de la institución matrimonial y de la integridad moral de las restantes mujeres.¹¹⁴ Sin embargo, el tono formativo que se exige a la emblemática obligó a sus cultivadores a arremeter contra las ramerías sin medias tintas, con todas sus armas dialécticas, a la hora de exacerbar los aspectos más sórdidos de su profesión o las consecuencias de su trato. Alciato compuso también varios emblemas dedicados de forma explícita a esta práctica, recurriendo para ello, una vez más, no a casos reales de su tiempo, sino a diversas personalidades míticas, bíblicas o a motivos tomados del mundo natural,¹¹⁵ que permiten trans-

112. Op. cit. Cent. II, emb. 47 (lema griego), fol. 147.

113. ALCIATO, A. Op. cit. Emb 68, *Impudentia*; emb. 72, *Luxuria*; emb. 77, *Amuletum Veneris*; emb. 79, *Lascivia*; emb. 115, *Sirenes*; emb. 116, *Senex puellam amans*.

114. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La sociedad española en el Siglo de Oro*. Madrid: Gredos, 1989, tomo I, p. 193.

115. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 74, *Tumulus meretricis*; emb. 75, *In amatores meretricum*; emb. 76, *Cavendum a meretricibus*. En esta misma línea, es frecuente la alusión a las sirenas –LOREA, A. de. Op. cit. Lib. I, disc. 2, *Fascino punit*, p. 24; COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 94, *Atrum desinit in piscem*, fol. 94–, o a la hiedra que trepa a muros o troncos a los que destruye –HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. III, emb. 18, *Enecat am-*

formar a las prostitutas en feroces criaturas que seducen y destruyen a los incautos e inexpertos jóvenes que se dejan atrapar entre sus garras.¹¹⁶

b) La dimensión doctrinal del mal

Las escasas incursiones de nuestra emblemática en principios dogmáticos de cierta entidad vinculados a la idea del mal se reducen, prácticamente, a la necesidad de permanente vigilancia y lucha contra la actividad e ideas de herejes y enemigos de la Iglesia –cuestión abordada, por lo común, de forma genérica e imprecisa, sin entrar en pormenores sobre la naturaleza de sus posiciones en conflicto–,¹¹⁷ y a cierta aproximación a los escabrosos conceptos de libre albedrío –que aquí nos interesa como posibilidad humana de elección entre el bien y el mal– y de libertad humana controlada y sometida a los límites físicos, mentales e intelectuales que determinan la fe y los mandamientos, y que no deben ser rebasados bajo pena de graves consecuencias.

La falsa religión y los enemigos de la Iglesia

La ortodoxia católica entiende por herejía la desviación errónea, por lo común voluntaria y pertinaz, de cualquier verdad de fe propuesta por la Iglesia. La imagen emblemática del cismático o del opositor activo a la doctrina católica¹¹⁸ no se distancia demasiado de la más genérica de pecador: una vez más predomina el mundo natural, con animales de claras connotaciones negativas por sus costumbres sucias o supuestamente taimadas –el cuervo que abandona el arca de Noé y se ceba en la carroña, la imagen del apóstata que abandona la «milicia Christiana»,¹¹⁹ el cerdo que huye corriendo de una iglesia, la encarnación del profanador o sacrílego,¹²⁰ los astutos zorro¹²¹ o serpiente–¹²² a la hora de caracterizar los rasgos del disidente ideológico. De igual modo, la habitual nómina de seres fabulosos ponzoñosos o destructivos –hidra,¹²³ dragón,¹²⁴ arpía–,¹²⁵ o el tópico de la plaga de langostas confluyen a la hora de

plexu, fol. 246 r.; COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 37, *Meretricis amplexus*, fol. 37– como alusión a esta misma práctica.

116. Además de los males que ocasiona la atracción sexual del género femenino, la misoginia de los emblemistas insistirá, además, en los continuos inconvenientes que provocan los principales «defectos conaturales» de las mujeres, a saber, su extremosidad y mal carácter, su curiosidad malsana, su inclinación al derroche, su presunción y coquetería, y sus consejos malintencionados. Vid. al respecto el trabajo citado de la profesora Escalera Pérez.

117. Tan sólo Francisco de VILLAVA, en una auténtica apología de la ortodoxia católica frente a las desviaciones del dogma, dedicó la tercera parte de sus *Empresas espirituales* a un extenso discurso contra los agapetas y alumbrados. Vid. PÉREZ LOZANO, Manuel. *La emblemática en Andalucía. Símbolos e imágenes en las Empresas de Villava*. Córdoba: Universidad, 1998, pp. 35-59.

118. La teología moral tradicional establece diferencias entre herético –quien, tras recibir el bautismo, y una vez adoptado el nombre de cristiano, reniega pertinazmente de alguna de las verdades de la fe divina o creencias católicas–, apóstata –quien, después de recibido el bautismo, reniega en su totalidad de la fe cristiana– y cismático –quien, una vez bautizado, se niega a someterse al sumo pontífice, o rehúsa toda comunicación con los miembros de la Iglesia a él sujetos.

119. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 42, *Non ego vos posthac*, «Del apóstata», fol. 81 r.

120. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 26, *Non mihi sancta licent*, «Del profano», fol. 50 r.

121. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte I, emp. 1, *Non me furta latent*, fol. 13 r.

122. NÚÑEZ DE CEPEDA, F. Op. cit. Emp. 27, *Nidi circumvolat orbem*, pp. 443-44.

EMPRESAS MORALES. 139



Fig. 4. Halcón que vuela con sus pihuelas de certería. Juan de Borja, *Empresas morales*. Bruselas: 1680

significar la rápida y nociva propagación de las falsas doctrinas.¹²⁶ Cuando se proponen animales más nobles –es el caso del elefante torreado– es con el fin de simbolizar el

temible poder que puede llegar a adquirir el infiel dotado de ingenio y sabiduría.¹²⁷ Pero no faltan aquí otros símiles, como el volcán que arroja su lava sobre un monte vecino,¹²⁸ o el caballo de Troya,¹²⁹ con los que Saavedra Fajardo insiste en el peligro de las alianzas con estados de distinta fe, o la amenaza que supone el arraigo de la falsa religión en el pueblo. Mucho más narrativo y directo es el *exemplum* del impío Erasítrato, que trató infructuosamente de obtener celebridad incendiando el templo de Diana en Éfeso.¹³⁰

La libre elección del mal

Ante el eterno conflicto entre los principios de predestinación –para Dios todos los momentos del tiempo están presentes en su actualidad, de modo que la salvación o condenación definitiva de cada persona ha sido ordenada de antemano– y el libre albedrío –capacidad humana de hacer elecciones y tomar decisiones–, la postura de los emblemistas será, una vez más, necesariamente

123. ORTÍ, Marco Antonio. *Siglo quarto de la conquista de Valencia*. Valencia: Juan Bautista Marçal, 1640. II, ger. 39. *Herculis arte perit*, fol. 86 r.; también una bestia de siete cabezas es el monstruo sobre el que cabalga la Prostituta de Babilonia, quien, coronada y ricamente vestida, muestra una copa preciosa a unas personas que se postran ante ella, como emblema de la falsa religión –ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 6. *Ficta religio*–.

124. *Libro de las honras que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, a la M C de la Emperatriz doña Maria de Austria, fundadora del dicho Colegio, que se celebraron a 21 de abril de 1603*. Madrid: Luis Sánchez, 1603. *In eo qui me confortat*, fol. 52 r.; *Libro de las honras... In turbine austri proteget eos*, fol. 62 r.; ORTÍ, M. A. Op. cit. II, ger. 40. *Hic armis aperitur iter*, fol. 86 v.

125. *Libro de las honras... Regina austri contra generatione ista*, fol. 61 r.

126. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. II, emb. 51. *Principiis obsta*, fol. 151.

127. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 48. *Vel religione timendus*. «Del poderoso para el mal», fol. 93 r.

128. SAAVEDRA FAJARDO, D. Op. cit. Emp. 93. *Impia faedera*, pp. 681-83: «No espere menores daños el príncipe católico que se coligare con infieles; porque, no habiendo mayores odios que los que nacen de la diversidad de religión, bien puede ser que los disimule la necesidad presente, pero es imposible que el tiempo no los descubra».

129. SAAVEDRA FAJARDO, D. Op. cit. Emp. 27. *Specie religionis*, pp. 180-81: «Conoce la malicia la fuerza que tiene la religión en los ánimos de los hombres, y con ella introduce sus artes, admitidas fácilmente de la simpleza del pueblo; [...] Cuando el pueblo empezare a opinar en la religión y quisiere introducir novedades en ella, es menester aplicar luego el castigo, y arrancar de raíz la mala semilla».

130. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. II, emb. 55. *In flammis fama paratur*, fol. 155.

ortodoxa: entienden que la idea de predestinación incluye la respuesta libre de cada hombre a la gracia de Dios, en un intento de compatibilizar ambos conceptos. Esta solución de compromiso se traduce de forma *emblemática* mediante la imagen de un brasero candente o vaso con fuego situado junto a otro recipiente con agua, expresiva alusión al mal y al bien como opciones de conducta. En el emblema de Sebastián de Covarrubias sobre el particular, leemos: «Puso Dios al hombre en su mano su alma, dándole libertad de escoger el bien, o el mal: para obrar bien le ayuda con su gracia, y para el mal, el mismo hombre le cierra la puerta y la desvía: y así queda por sola cuenta suya. Estos dos extremos se significan por dos elementos contrarios, agua y fuego, que representan la vida y la muerte».¹³¹

Pero la libertad de elección nunca es absoluta, pues tal capacidad, en especial en el ámbito ideológico católico, va a estar condicionada por un dogmatismo que siempre se posiciona contrario a la idea de total autonomía del individuo. Ello justifica, en primer lugar, la existencia de emblemas consagrados a la idea de *Libertas perniciosa*¹³² [Fig. 4], o a los riesgos que emanan del propósito

de superar los límites de nuestra naturaleza o condición¹³³ o del desinhibido ejercicio de una excesiva imaginación o curiosidad.¹³⁴ Por otra parte, la Iglesia moderna, partiendo de la noción de inextricabilidad de los propósitos divinos, se hizo eco de una corriente mental de oposición a todo librepensamiento dirigido a alcanzar con el raciocinio los misterios divinos –entendidos éstos como conceptos de orden sobrenatural que escapan a nuestra experiencia, y que sólo pueden ser intuitivos por medio de la fe– o cualquier otra verdad no desvelada mediante la revelación, la historia o el medio natural. Por extensión, esta condena se extiende a todas aquellas prácticas –adivinación, astrología, magia– con las que se atenta contra el principio de que sólo Dios puede conocer el devenir de un futuro predestinado desde el comienzo de los tiempos. La adivinación, definida como *inquisitio occultorum ope daemonis*,¹³⁵ la magia y el maleficio, son las prácticas contrarias a la religión que, junto a la idolatría y la *vana observantia*, configuran el concepto amplio de superstición. En esta línea Hernando de Soto indica «[...] que todos los que dieron crédito a agüeros, y no entendieron que es desatino, vendrán a ser

131. Op. cit. Cent. III, emb. 64. *Ad quod volveris*, fol. 264. El emblema se inspira sin duda en una empresa de Juan de BORJA –Op. cit. Parte II, *Haec apposuit Deus homini*, pp. 386-87– en la que se expresan ideas muy similares.

132. En esto insiste en especial Juan de BORJA –Op. cit. Parte I, *Libertas non libera*, pp. 62-3; Parte I, *Libertas perniciosa*, pp. 138-39–.

133. Por ejemplo, COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. II, emb. 6, *Et quae sunt Dei Deo*, fol. 106; SOTO, H. de. Op. cit. Emb. 26, *Nemo in alienis sapiens*, fol. 53 v.; BORJA, J. de. Op. cit. Parte II, *Velocem tardus assequitur*, pp. 260-61.

134 Aquí tienen cabida episodios ejemplares bien conocidos, como el de Prometeo –ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 102, *Quae supra nos, nihil ad nos*– o Pandora –HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. II, emb. 38 (sin lema), fol. 184 r.

135. Dentro de la actividad adivinatoria, pueden distinguirse: la astrología judiciaria, basada en el estudio de los astros; el augurio y el auspicio, o interpretación respectiva del sonido y vuelo de las aves; la aruspicia, o examen de las vísceras de los animales; la quiromancia, o lectura de las líneas de las manos; la geomancia, para los signos en la tierra; la profecía, para los sucesos fortuitos; la necromancia, basada en la invocación de los muertos; la oniromancia, referida a la interpretación de los sueños; el sortilegio, a partir de las suertes; el oráculo, a partir de los ídolos, o el vaticinio, según los pronósticos de los adivinos o de las cartas.

como aquellos que trocaron la verdad de Dios en mentira, y honraron, y sirvieron a la criatura antes que al Criador». ¹³⁶ Juan de Horozco escribe del rey Zoroastro «[...] que se le dio por la contemplación de las estrellas a que se dava mucho, fundando su profesión en el conocimiento de las cosas del cielo, y en la influencia de los Planetas, como lo han hecho otros, que debaxo de la Astrología judiciaria han querido encubrir la comunicación con los demonios [...]». ¹³⁷ Y Sebastián de Covarrubias, haciéndose eco del caso de Asdetarion, astrólogo del emperador Domiciano, concluye que «La Astrología Judiciaria [...] en arrojándose a juzgar de lo que depende del libre albedrío, y de la voluntad de Dios, es gran temeridad, y crimen». ¹³⁸

c) La dimensión política: el mal como asunto de Estado

Una parte sustancial de la emblemática hispana, apartado, por añadidura, en el que el género alcanzará algunas de sus más altas cotas, estuvo vinculada al contexto de la preparación teórico-práctica del futuro gobernante, fértil extensión de un tipo específico de literatura política activo desde mediados del siglo XVI sobre el que se volcará el lenguaje ético y la moral de acción constitutivos de los libros de emblemas: los denominados «espejos de príncipes», manuales didácticos centrados en la razón de estado y su vasta problemática. ¹³⁹ El producto emblemático más celebrado en este ámbito es el tratado del diplomático Diego Saavedra Fajardo, destinado a la formación integral

del príncipe cristiano y de todos aquellos para quienes éste se ofrece como máximo referente. Aquí el emblemista se mueve con más confianza a la hora de ejemplificar sus estrategias éticas de conducta, pues se trata de una obra esencialmente dirigida a esa élite nobiliaria e intelectual que constituye, en palabras de Rodríguez de la Flor, el «mapa de la ideología de la monarquía teocrática de la Edad Moderna», y que ha sido instruida en los rudimentos de la historia pasada o presente, de los mitos y leyendas, o del mundo natural. Todo ello, trasplantado al universo —a esas alturas ya bien definido— del lenguaje simbólico de emblemas y empresas, y susceptible, por tanto, de una explotación edificante, se dirige ahora a la consolidación de una ética de la conducta política. No ha de extrañar, entonces, que este subgénero nos ofrezca, junto a la relación de las virtudes precisas para el ejercicio del poder, el correspondiente repertorio de vicios que se deben asimismo sortear.

Sin duda, uno de los mayores males que se podían concebir en el mundo moderno, a causa del imprevisible alcance y gravedad de sus consecuencias en el ámbito del orden y equilibrio de las fuerzas sociales, era el derivado del mal gobierno y de la generalización de los abusos de gobernantes y poderosos para con sus sometidos. Será éste otro de los capítulos importantes dentro del repertorio emblemático hispano, y no se reduce exclusivamente, como cabría pensar a priori, a los tratados de educación de príncipes, pues la cuestión abarca a los de carácter moralizador más genérico. Di-

136. SOTO, H. de. Op. cit. Emb. 22. *Augurationis fides credentis damnum*, fol. 45 r.

137. HOROZCO, J. de. Op. cit. Lib. III, emb.19 (sin lema), fol. 248 r.

138. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 49, *Malle m nescisse futura*, fol. 49.

139. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F. Op. cit., p. 59. Vid. también sobre este particular la introducción de LÓPEZ POZA, Sagrario (ed.). *Diego Saavedra Fajardo: Empresas políticas*. Madrid: Cátedra, 1999, pp. 23s.

versos ejemplos, procedentes fundamentalmente de célebres personalidades de la historia antigua –Vespasiano,¹⁴⁰ Alejandro Magno,¹⁴¹ Cambises,¹⁴² Calígula¹⁴³ o Diomedes–,¹⁴⁴ extraídos de la etología de poderosos animales que actúan de manera cruel y despiadada –cocodrilos,¹⁴⁵ leones,¹⁴⁶ dragones–,¹⁴⁷ o de fuerzas naturales como volcanes en erupción,¹⁴⁸ pero también de sencillas escenas de la vida cotidiana –un pastor que ordeña a una oveja en presencia de sus corderos–,¹⁴⁹ resultan válidos cuando se trata de componer la imagen del abuso tiránico del poder. Además, la inserción de la corrupción y el vicio en el go-

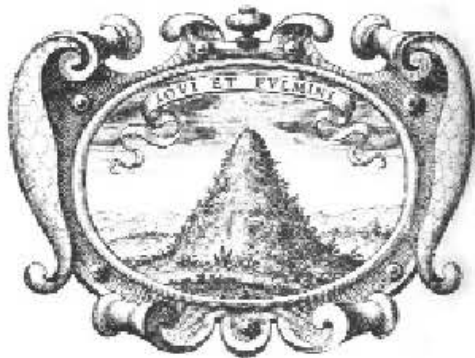


Fig. 6. Rayo que cae sobre la cumbre de una montaña. Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un Príncipe Político Cristiano*. Milán: 1642.



Fig. 5. Personas que contemplan un eclipse de sol. Antonio de Lorea, *David pecador*. Madrid: Francisco Sanz, 1674.

bierno posee una doble vertiente negativa: el efecto directo de la presión ideológica, económica, coercitiva... que de un modo u otro estos males ejercen sobre sus súbditos, y el poder ejemplificador que tales conductas poseen, ya que se encuentran especialmente expuestas a la vista de todos, e inciden de forma sensible en el ánimo y hábitos del pueblo gobernado. Para Antonio de Lorea, el sol no llama la atención sino cuando se oscurece por la sombra de un eclipse –sombra del pecado–, pues «[...] si sus luces se apagan, todos le miran, todos le notan»¹⁵⁰ [Fig. 5].

140. ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 147. *Quod not capit Christus, rapit fiscus*.

141. SOTO, H. de. Op. cit. Emb. 45. *Civium beneficia erga tyrannum frustra*, fol. 94 v.

142. SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. Op. cit. Emb. 49. *In principes veri ossores*; MENDO, A. Op. cit. Doc. 69. *In principes veri ossores*, p. 48.

143. SOTO, H. de. Op. cit. Emb. 56. *Timor improbi*, fol. 118 v.

144. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. III, emb. 93. *Quod quisque fecit patitur*, fol. 293.

145. SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. Op. cit. Emb. 65. *Iustitiae tutamen*; MENDO, A. Op. cit. Doc. 22. *Iustitiae tutamen*, p. 112.

146. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 58. *Sic pascua divitum pauperes*, fol. 58.

147. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 43. *Non aliter fiet draco*, fol. 43.

148. LOREA, A. de. Op. cit. Lib. I, disc. 10. *Ne quit frenari*, p. 152.

149. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 14. *Et succus pecori, et lac subducitur agnis*, fol. 14.

150. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit., p. 259. *Videor ni crescens*. Cf. SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. Op. cit. Emb. 23. *Regum error, populis exitialis*.



Fig. 7. Cazador que captura a dos aves enzarzadas en una pelea. Juan de Solórzano Pereira, *Emblema-ta regio politica*. Madrid: 1653.

Al tiempo que se enjuician los perjuicios generados por los excesos de los gobernantes, otra amplia vertiente de la emblemática política estará destinada a advertir sobre los inconvenientes de la vida cortesana, la adquisición de cargos y responsabilidades elevados –problemática que deviene paradigmática en la empresa de Saavedra que muestra a un alto monte cuya cumbre es sometida al rigor del rayo¹⁵¹ [Fig. 6]–, o el insidioso halago de aduladores y lisonjeros, encarnados en cambiantes camaleones,¹⁵² lagartos,¹⁵³ pulpos,¹⁵⁴ o la hiedra trepadora y destructiva,¹⁵⁵ que ofuscan el buen juicio

de los monarcas y desvían su atención de los asuntos verdaderamente vitales para el buen manejo de la nave de la república. Después de este bloque temático, la mayor parte de los consejos va destinada a extremar la prudencia frente a los posibles engaños de las potencias enemigas en lo político o en lo ideológico –aviso reiterado por Saavedra Fajardo–,¹⁵⁶ o los peligros de que el príncipe se embarque en una guerra ilícita –es ahora Solórzano Pereira [Fig. 7] y, por extensión, Andrés Mendo quienes insisten en este extremo–,¹⁵⁷ arrastrado por la ceguera de una ambición excesiva. Varios emblemas, en fin, esta-

rán dedicados a la amenaza incontrolable de la sedición y la revuelta popular.¹⁵⁸ La doctrina oficial católica contempla la posibilidad de un «pecado social», pues la facilidad de «contagio» del error personal puede provocar situaciones sociales e institucionales contrarias a la voluntad divina, cargadas de violencia e injusticia. El levantamiento contra el poder establecido, o el cisma político o religioso, serán, por tanto, tenazmente combatidos por su potencial desestabilizador desde la emblemática moralizante, y no sólo política: «Todos los daños, que han sucedido en el Cielo, y en la tierra –escribe

151. SAAVEDRA FAJARDO, D. Op. cit. Emp. 50, *Iovi et fulmini*, p. 342.

152. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 50, *Tangit quoscunque colores*, fol. 50; ALCIATO, A. Op. cit. Emb. 150, *In adulatores*.

153. SAAVEDRA FAJARDO, D. Op. cit. Emp. 48, *Sub luce lues*, p. 322.

154. VILLAVA, J. F. de. Op. cit. Parte II, emp. 15, *Sese ut colo offet*, fol. 29 r.

155. NÚÑEZ DE CEPEDA, F. Op. cit. Emp. 16, *Sternit ut sternat*.

156. SAAVEDRA FAJARDO, D. Op. cit. Emp. 47, *Et iuvisse nocet*, p. 313; emp. 92, *Protegen pero destruyen*, p. 676; emp. 93, *Impia faedera*, p. 681.

157. Vid. al respecto los emblemas 88 –*Pro sola gloria inglorium certamen*–, 89 –*Belli damna*–, 90 –*Regum bella populos quassant*– y 91 –*Belli inter finitimos reges periculum*– de Juan de SOLÓRZANO PEREIRA, y los correspondientes documentos 43 a 46 de Andrés MENDO.

158. Vid. SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. Op. cit. Emb. 20, *Ex lex grex ubi non est rex*; Emb. 97, *Vulgi latratus spernendí*, y los correspondientes documentos 60 y 78 de la obra citada de Andrés MENDO; SAAVEDRA FAJARDO, D. Op. cit. Emp. 73, *Compressa quiescunt*, p. 555.

Juan de Borja a partir del motivo de la serpiente anfisbena–, han sido, por no conformarse, a obedecer a una sola cabeza [...] porque en haviendo más que una cabeza, es cosa forçosa, dividirse el poder, y la grandeza [...]. No puede haver veneno más mortal,

que el cuerpo, en que uviere dos cabezas». ¹⁵⁹ En la misma idea insiste Sebastián de Covarrubias con la imagen de la hidra: «Horrendo monstruo, bestia prodigiosa, / Es la comunidad, y ayuntamiento, / De la bárbara gente revoltosa». ¹⁶⁰

159. BORJA, J. de. Op. cit. Parte II, *Lethale venenum*, pp. 312-13.

160. COVARRUBIAS, S. de. Op. cit. Cent. I, emb. 74, *Tot sententiae*, fol. 74.